
EL ESPECTADOR

Opinión

Gustavo Gallón | 15 dic 2022



"Construcción de paz como proyecto nacional"

Por: Gustavo Gallón Giraldo *

El volumen sobre “Hallazgos y Recomendaciones” de la Comisión de la Verdad contiene ocho capítulos de recomendaciones. El primero de ellos se titula como esta columna y señala que la paz debe ser la principal prioridad para Colombia, que el Acuerdo de Paz está siendo cumplido apenas en un 30 %, y que el mayor rezago se registra en la implementación del capítulo étnico y en las medidas de género (13 % y 12 %). Con base en más de diez mil propuestas, en este primer capítulo se proponen acciones en seis campos, entre otros:

1.“Crear dentro del Gobierno un ministerio que lidere los asuntos de paz, reconciliación, atención a víctimas y reintegración”; con “un claro enfoque territorial”; “que lidere la implementación y articule las instituciones, programas y políticas orientadas al reconocimiento de las víctimas, la generación de condiciones de convivencia y de confianza entre la ciudadanía y de esta con el Estado, y, en general, la reconciliación”;

2.“Adelantar las negociaciones o estrategias para desarticular los grupos armados persistentes”; y “continuar en la búsqueda de acuerdos que nos permitan llegar a un nuevo pacto por la paz para así dejar en el pasado de manera definitiva el legado de violencia”;

3.“Formular una nueva política internacional que se base en las necesidades de superación del conflicto armado y la construcción de paz en Colombia”; “el restablecimiento de las relaciones con la República Bolivariana de Venezuela y el fortalecimiento de las relaciones con los países vecinos”;

4.“Promover la realización de acuerdos humanitarios en los territorios más afectados por el conflicto armado con la participación de las comunidades”; “priorizar el diálogo como herramienta para poner fin a la confrontación armada”; “y al ELN, en especial, comprometerse y avanzar en una salida negociada y definitiva al conflicto armado”;

5.“Al Gobierno Nacional y al Congreso de la República, con el apoyo de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS), diseñar e implementar una estrategia integral de sometimiento

–individual y colectivo– como parte de la política pública de desmantelamiento de las organizaciones criminales”. La Comisión de la Verdad anota que “la JEP ha verificado que el Gobierno nacional [el anterior] no ha cumplido con la orden de poner en marcha una política de desmantelamiento de organizaciones criminales”.

6.“Establecer como prioridad en la investigación penal la violencia sistemática que ocasiona violaciones de los derechos humanos e infracciones al DIH, así como los actos de corrupción a gran escala vinculados con la criminalidad organizada y sus redes de apoyo”.

Gustavo Petro, al recibir como presidente electo el informe de la Comisión de la Verdad, se comprometió a cumplir “a rajatabla” sus recomendaciones. Tal parece que efectivamente lo está haciendo. Qué fortuna.

Gracias, Comisión de la Verdad.

*Esta es la última columna que escribo como director de la Comisión Colombiana de Juristas. El Espectador me ha permitido culminar esta serie de columnas sobre el informe de la Comisión de la Verdad en mi nueva condición de embajador de Colombia ante Naciones Unidas en Ginebra. Ya será en 2023. Feliz navidad y feliz año les deseo a mis lectores.

* Director Comisión Colombiana de Juristas.

Dirección web fuente:

<https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/gustavo-gallon/construccion-de-paz-como-proyecto-nacional/>.

COPYRIGHT © 2022 www.elespectador.com

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.

All rights reserved 2022 EL ESPECTADOR
